

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	3/03/2021	Convocatoria:	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	Presupuesto:	\$ 114.857.965	Municipio:	LA GUAJIRA - URIBIA	No. Carpeta:	1
Nombre Proponente:	CONSORCIO INTERGUAJIRA 04			NIT:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	CONSTRUCTORA C&B SAS			Nit 1:	900.871.808-5			Part. (%) 1:	50%
Integrante 2:	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES			Nit 2:	73.141.686-2			Part. (%) 2:	50%
Integrante 3:				Nit 3:				Part. (%) 3:	
Integrante 4:				Nit 4:				Part. (%) 4:	
Integrante 5:				Nit 5:				Part. (%) 5:	
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional
								Int 3:	
								Int 4:	
								Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUCTORA C&B SAS	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	0	0	
Fecha Carta CC:	25-feb-21				
Monto Carta CC:	\$ 16.713.113				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	50%	50%			

	CONSTRUCTORA C&B SAS	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue confirmada mediante correo electrónico remitido el 2/03/2021 (2:26 p.m) por Enrique Luis Méndez Mercado Subgerente Plaza de Mercado Montería (677) - Bancolombia	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 16.713.113	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
3/03/2021	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	\$ 114.857.965	LA GUAJIRA - URIBIA	2
Nombre Proponente:	NIT:		Tipo Proponente:	
CONSORCIO AG 14 INGENIERIA			Consorcio	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	5.342.204-1	50%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
MÓNICA GÓMEZ MORENO	37.083.659	50%	Nacional	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	MÓNICA GÓMEZ MORENO	0	0	0
Fecha Carta CC:		1-mar-21			
Monto Carta CC:		\$ 20.000.000			
Expedida por:		BANCO PICHINCHA			
Part. (%)	50%	50%			

	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	MÓNICA GÓMEZ MORENO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue confirmada mediante correo electrónico remitido el 2/03/2021 (1:08 p.m) por Paola Susana Benavides Salas Gerente de Oficina Pasto - BANCO PICHINCHA	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 20.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
3/03/2021	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	\$ 114.857.965	LA GUAJIRA - URIBIA	3
Nombre Proponente:	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	NIT:	Tipo Proponente:	
		74.184.643-4	P. Natural	
Integrante 1:	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
		74.184.643-4	100%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
				
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	0	0	0	0
Fecha Carta CC:	17-feb-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	100%				

	CAMILO PEDRAZA DÍAZ	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue confirmada mediante correo electrónico remitido el 2/03/2021 (2:00 p.m) por Ester Mideros Arroyo Gerente Sucursal Unicentro Yopal - Bancolombia	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
3/03/2021	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	\$ 114.857.965	LA GUAJIRA - URIBIA	4
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
CONSORCIO INTER GROUP			Consortio	
Integrante 1:	Integrante 2:	Integrante 3:	Integrante 4:	Integrante 5:
ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO		
Nit 1:	Nit 2:	Nit 3:	Nit 4:	Nit 5:
77.105.588-0	5.468.680-6	80.807.980-9		
Part. (%) 1:	Part. (%) 2:	Part. (%) 3:	Part. (%) 4:	Part. (%) 5:
34%	33%	33%		
Int 1:	Int 2:	Int 3:	Int 4:	Int 5:
Nacional	Nacional	Nacional		

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	0	
Fecha Carta CC:	25-feb-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	34%	33%	33%		

	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue confirmada mediante correo electrónico remitido el 2/03/2021 (2:02 p.m) por Diana Milena Arévalo Navarro Ejecutivo Senior Pume Sucursal Ocaña 318 - Bancolombia	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
3/03/2021	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	\$ 114.857.965	LA GUAJIRA - URIBIA	5
Nombre Proponente:	SEIING S.A.S.	Nit:	Tipo Proponente:	
		900.208.425-6	P. Jurídica	
Integrante 1:	SEIING S.A.S.	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
		900.208.425-6	100%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
				
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
				
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
				
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:
				

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SEIING S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Fecha Carta CC:	24-feb-21						
Monto Carta CC:	\$ 200.000.000						
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.						
Part. (%)	100%						
	SEIING S.A.S.	0	0	0	0		
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					La certificación de cupo de crédito fue confirmada mediante correo electrónico remitido el 2/03/2021 (5:11 p.m) por Ligia Rincón Carrillo Gerente Sucursal Centro Mayor - Bancolombia	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 200.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/03/2021	Convocatoria:	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	Presupuesto:	\$ 114.857.965	Municipio:	LA GUAJIRA - URIBIA	No. Carpeta:	6
Nombre Proponente:	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. - INGECO S.A.S.			Nit:	890.115.120-1	Tipo Proponente:	P. Jurídica		
Integrante 1:	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. - INGECO S.A.S.			Nit 1:	890.115.120-1	Part. (%) 1:	100%	Int 1:	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. - INGECO S.A.S.		
Fecha Carta CC:	25-feb-21		
Monto Carta CC:	\$ 300.000.000		
Expedida por:	Bancolombia		
Part. (%)	100%		

	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. - INGECO S.A.S.				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Si. Se recibió, via cotrreo electrónico (olmontes@bancolombia.com.co Mié 3/03/2021 9:29 AM), confirmación de la veracidad y autenticidad de la certificación de cupo de crédito, por parte del Banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 300.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/03/2021	Convocatoria:	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	Presupuesto:	\$ 114.857.965	Municipio:	LA GUAJIRA - URIBIA	No. Carpeta:	7
Nombre Proponente:	CONSORCIO GABRIELA URIBIA GRUPO 4			Nit:				Tipo Proponente:	Consortio
Integrante 1:	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES			Nit 1:	900.753.938-9			Part. (%) 1:	70%
Integrante 2:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			Nit 2:	91.514.205			Part. (%) 2:	30%
								Int 1:	Nacional
								Int 2:	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	JUAN CARLOS JAIMES ACERO			
Fecha Carta CC:		25-feb-21			
Monto Carta CC:		\$ 152.400.000			
Expedida por:		Davivienda			
Part. (%)	70%	30%			

	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	JUAN CARLOS JAIMES ACERO				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Si. Se recibió, via correo electrónico (bitlemus@davivienda.com), confirmación de la veracidad y autenticidad de la certificación de cupo de crédito, por parte del Banco.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 152.400.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	2/03/2021	Convocatoria:	PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	Presupuesto:	\$ 114.857.965	Municipio:	LA GUAJIRA - URIBIA	No. Carpeta:	8	
Nombre Proponente:	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO		Nit:	10.549.160		Tipo Proponente:	P. Natural			
Integrante 1:	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO		Nit 1:	10.549.160		Part. (%) 1:	100%		Int 1:	Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO				
Fecha Carta CC:	25-feb-21				
Monto Carta CC:	\$ 61.428.949				
Expedida por:	Davivienda				
Part. (%)	100%				

	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (lavalenc@davivienda.com Mié 3/03/2021 9:03 AM), confirmación de la veracidad y autenticidad de la certificación de cupo de crédito, por parte del Banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 61.428.949	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 2/03/2021	Convocatoria: PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	Presupuesto: \$ 114.857.965	Municipio: LA GUAJIRA - URIBIA	No. Carpeta: 9
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERCOL 14	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio		
Integrante 1: JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	Nit 1: 19.204.123	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.	Nit 2: 900.424.836-5	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.			
Fecha Carta CC:		26-feb-21			
Monto Carta CC:		\$ 17.000.000			
Expedida por:		Bancolombia			
Part. (%)	50%	50%			

	JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S.			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE				
El valor del cupo de crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (lctriana@bancolombia.com.co Mié 3/03/2021 9:39 AM), confirmación de la veracidad y autenticidad de la certificación de cupo de crédito, por parte del Banco.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 17.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 2/03/2021	Convocatoria: PAF-ATGUAJIRA-I-014-2021	Presupuesto: \$ 114.857.965	Municipio: LA GUAJIRA - URIBIA	No. Carpeta: 10
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERVENTORIA TOTAL		Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO		Nit 1: 88.281.015	Part. (%) 1: 30%	Int 1: Nacional
Integrante 2: J&H INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.		Nit 2: 900.480.691-2	Part. (%) 2: 20%	Int 2: Nacional
Integrante 3: COVILCO LTDA		Nit 3: 830.081.078-1	Part. (%) 3: 50%	Int 3: Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO	J&H INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	COVILCO LTDA		
Fecha Carta CC:	26-feb-21				
Monto Carta CC:	\$ 23.000.000				
Expedida por:	Bancolombia				
Part. (%)	30%	20%	50%		

	CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO	J&H INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	COVILCO LTDA			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$16.713.113,00), En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Si. Se recibió, vía correo electrónico (diareval@bancolombia.com.co Mar 2/03/2021 4:11 PM), confirmación de la veracidad y autenticidad de la certificación de cupo de crédito, por parte del Banco.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 23.000.000	\$ 16.713.113	CUMPLE

CUMPLE